Viernes 24 de Marzo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 3—Núm. 1,922

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses . . 10.50
Por un año . . 20

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 44 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MARZO 24.

San Dionisio m. y Santa Beatriz.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Mensagerías Industriales

[illegible]

VAPORES

Para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaíso, Arica é Islay, saldrá del 25 al 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corte., el vapor inglés *Magellan*.

Para Rio Janeiro, Southampton, Amberes y Glasgow, sale hoy 24 del corriente el vapor paquete inglés [illegible].

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la Sala de Comercio hasta última hora.

EL SIGLO

Gravísimo abuso.

[illegible]

¿Quién ha dicho que un ciudadano por el hecho de no aparecer enrolado en la Guardia Nacional puede ser destinado de *buenas á primeras* á un cuerpo de línea?

¿Quién ha dicho que puede estar en las facultades de un Gefe de cuerpo juzgar un delito y aplicar una pena?

La omision en cumplir una ley, puede dar lugar á la existencia de un delito, pero ese delito no puede ser juzgado y castigado sino con arreglo á la Constitucion y á las leyes del país.

Como ayer lo hicimos notar, hay preceptos en la Constitucion que garanten á los ciudadanos su libertad, su dignidad y su honor.

El hecho de reducir á un ciudadano á la condicion de soldado de línea, importa infligirle una pena, pena grave que le priva de la libertad y que rebaja su dignidad y su honor, pues que pierde desde luego su calidad de ciudadano.

¿Y quién en la República puede infligir esa pena sin prévio juicio y sentencia legal?

Y entretanto el Ministro de la Guerra autoriza esos procedimientos y no oye reclamos y protesta que no obedecerá órden alguna en sentido contrario.

Tal escándalo demanda reparacion, reparacion inmediata y eficaz, pues no es posible que se someta á la República á un desgobierno semejante.

Oígase entretanto la denuncia de un caso grave por sus circunstancias especiales, exhornado con esos incidentes del género grotesco que sabe dar el Ministro de la Guerra á todos los asuntos en que interviene.

Esta denuncia nos es dirigida por un Sr. D. Domingo Simoes, oficial de la Division del Coronel Carabajal.

Sr. Director del Siglo:

[illegible]

De vd. atento S. S.

Domingo Simoes.

La causa criminal de los jóvenes Blanco y Massera

Damos á continuacion las líneas que han remitido al Gerente de este Diario los jóvenes Blanco y Massera, [illegible]

Dice así:

Sr. Gerente de *El Siglo*.

[illegible]

y á nuestra rectitud.

Y en esa íntima persuasion que emana de nuestra conciencia, desde ya invitamos á todos nuestros amigos á que concurran al juicio público para que nuestra vindicacion sea tan pública como es pública la prision á que hemos sido reducidos. Allí recibirán tambien su condigno castigo los miserables que se complacieron en calumniarnos por la prensa.

Sírvase pues, Sr. Gerente, dar publicidad á estas líneas y al escrito adjunto.

Francisco Blanco—Héctor Massera.

Sr. Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion por impedimento del de la 1.ª

José Pedro Ramirez, defensor de los supuestos reos Francisco Blanco y Héctor Massera, evacuando el traslado que V. S. me confiere de la acusacion de D. Antonio Rodriguez por la muerte de su finado hermano Francisco Rodriguez, conforme á derecho digo: que V. S. en definitiva y pronunciándose sobre la base de los hechos que dejará constatados oportunamente el Jurado como verdad legal, se ha de servir declarar á mis defendidos absueltos de toda culpa y pena en el homicidio *necesario* que perpetraron en la persona de D. Francisco Rodriguez, porque el veredicto del Jurado ha de dejar establecidos esos hechos tal cual se presentan á todo espíritu desprevenido y recto, con la sola lectura del sumario.

Entonces se podrá apreciar toda la pasion y la ligereza con que se ha procedido por el hermano del finado Rodriguez al afirmar que de autos consta que Blan-

[illegible]

Empréstito Nacional.

(*Artículo comunicado*)

[illegible]

puesto de emitir mas deuda interna, en vez de la especie de vales del Echiquier propuestos por el primitivo autor del Proyecto titulado Empréstito Nacional. Le encuentra de malo, que el aumento de la Deuda Interna va á depreciar la circulante, lo que no tiene razon de ser, desde que el aumento de emision esté en relacion con el aumento de renta para su servicio.

Nosotros previmos el inconveniente de la falta de tomadores en plaza de la nueva serie, (sin mas que porque el Gobierno la emitiese, lo que consiste talvez en la falta de simpatía que acompaña al Gobierno); pero al mismo tiempo indicamos un medio de darle colocacion obligada, ofreciéndola en pago al tipo corriente á los mismos acreedores del Fisco.

Se dirá que esto es atentatorio contra los derechos de esos acreedores.—Nosotros no lo creemos—Sufririan la contingencia de todo el que negocia con el Estado en épocas estraordinarias, sin sujecion á regla alguna; negocios en que los beneficios que se reportan están en razon directa con el peligro que se corre. No es muy fuerte, despues de haber hecho fortuna en esa especie de transaciones, verse obligado á invertir una parte de las ganancias reportadas en buenos títulos de Deuda, á un tipo que, aunque el del papel tomado sea de 6 p. %, les representa la renta del 18 p. %

El aumento simple de los derechos de importacion se tacha porque influye muy directamente sobre el valor de los artículos de consumo, haciendo cara la vida.

Contestamos, es cierto, tiene ese defecto—el mismo que tiene cualquier otro gravámen, máxime si el grá-

vamente se busca en un impuesto indirecto, [illegible]

A continuacion pondremos la definicion que un diccionario de Comercio hace del impuesto llamado *enregistrement*, y el juicio que merece en Europa mismo.

Léase, y digásemos despues si tal impuesto puede ser base de recursos, sobre todo planteándose en una situacion como la actual, y si es buena razon—querer *llevar de la mano á la niña en pañales*, pretendiendo en seguida vestirla con traje de cola y meterla en baile.

Arbitraria se ha mostrado la *Tribuna* al asignar los respectivos tipos á los diferentes papeles de crédito que ella y nosotros proponemos. Nuestra Deuda Interna de 6 p %, con base de recursos positiva tendrá, diez, 20 ó 30 p %, de valor, y sus vales del echiquier, con 9 p %, con la renta de un impuesto nuevo, odioso, de semi imposible aplicacion entre nosotros, valdrán de 80 á 90 p %. Será sin duda la condicion del *metálico* lo que proporcione ese inmenso valor á las obligaciones propuestas: en tal caso, la *Tribuna* que no encuentra atendibles nuestras razones respecto á la inconveniencia de pactarse oficialmente en moneda que no es la corriente, podria establecer igual circunstancia en favor de la Deuda Interna, y estaria del otro lado, sobre todo, podria entonces apreciar el uno y otro medio en igualdad de condiciones.

Concluiremos por hoy, sin traer á tela de juicio algunas absolutas que la *Tribuna* establece respecto á sistemas de servicios de deudas, porque hariamos este artículo demasiado estenso.

Solo observaremos, que nos sorprende ver consignado por la *Tribuna*: «que nada se opone á que en vez

[illegible]

EXTERIOR

Noticias de Europa

Montevideo, Marzo 23 de 1871.

Acaba de entrar de Burdeos el paquete francés *Gironde* con fechas del 26 de Febrero de Lisboa [illegible]

[illegible]

(*Jornal do Commercio*).

Lóndres, 28 de febrero—El armisticio prorogado hasta el 12 de Marzo. Los alemanes, en número de 30,000 entrarán mañana en Paris, continuando la ocupacion hasta la ratificacion del tratado por la Asamblea.

El ejército frances ocupará la márgen izquierda del Sena. Reina en las clases bajas de Paris gran irritacion y témense disturbios.

Prevalece un ódio profundo contra los alemanes por lo duro de sus exigencias y principalmente por su arrogancia á causa de la entrada en Paris. El sentimiento de dolor es profundo; el deseo de venganza universal.

La mayoría del pueblo cree que Thiers y Favre han obtenido todo cuanto podian obtener y que la Francia debe esperar la hora de la venganza.

La asamblea nacional se reune hoy.

(Del Corresponsal del *J. do Commercio*).

Lóndres 26 de Febrero á la noche.—Un telégrama de la Agencia Havas de Paris, dice que la paz está hecha.

La Francia cede la Alsacia con Metz, pero Belfort será restituido á la Francia.

La indemnizacion es de 100 millones de est.—Sedan y otras fortalezas quedarán en poder de los alemanes hasta el entero cumplimiento de los tratados.

Napoleon hacia preparativos de partida de Wilhemshohe y se tomaban medidas para el regreso á su país de los prisioneros.

(*Hasta aquí nuestro boletin de ayer.*)

Post-scriptum.

[illegible]

Prusia

[illegible]

les, á Postdam y Megdeburgo.

En reemplazo del rey, el Príncipe Adalberto cerró solemnemente la Cámara de Baviera, terminando así su discurso:

«El choque de las armas ha producido la union alemana y restablecido el imperio aleman. Todas las fuerzas de la nacion se han reunido para procurar á la patria alemana la proteccion suficiente contra el esterior y acrecentar la prosperidad comun. La Baviera se adherirá sin reserva á la patria comun unida por la concordia, y trabajará tambien para cumplir su importante tarea. Pero con cuanta mas franqueza se entreguen el rey y el pueblo al imperio, menos perderán de vista que el hermoso país á que pertenecen ante todo, no podrá cumplir completamente sus deberes como miembro de ese gran conjunto, si la paz interior no fortalece la vida particular de Baviera. Lo que proporciona la fuerza á las partes distintas, conviene tambien al conjunto.»

Restauracion del poder temporal del Papa.

Se fundó en Lóndres una sociedad titulada *Union Católica*, presidida por el duque de Norfolk. Tiene por fin emplear los medios posibles para restituir al Papa todos sus derechos de príncipe temporal.

Esta sociedad tiene ramificacion con otras de idéntica condicion en Irlanda y Alemania.

Aspecto actual de Paris.

El aspecto de la capital vá cambiando visiblemente. Las pastelerías, las panaderías, las carnicerías, las

[illegible]

Últimos telégramas.

(*Recibidos en Lisboa.*)

Lóndres, 26.—Segun un telégrama de Paris, [illegible]

[illegible]

Thiers y sus colegas será secreta.

El conde de Paris publicó un manifiesto en el cual niega toda ambicion personal de su parte.

Se hacen los preparativos para la próxima partida de Napoleon de Wilhemshohe, y se han hecho todas las provisiones necesarias para la partida de los prisioneros franceses que se hallaban en Alemania. El *Daily News* publicó un telégrama de Paris diciendo que los alemanes han recibido efectivamente ocho millones de libras esterlinas de indemnizacion.

Los alemanes piden 250 millones de libras esterlinas en fondos públicos franceses, ó por mejor decir, un rédito anual de diez millones de libras esterlinas.

Esta exigencia representará un aumento de 333 millones de libras esterlinas en deuda nacional francesa; pero probablemente ha de llegarse á un acuerdo para sobrecargar lo menos posible el mercado monetario.

Hay tranquilidad en Paris; pero el pueblo está impaciente por conocer las condiciones de la paz.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO.»

Sr. Director del *Siglo*:

MADRID, 24 de Febrero de 1871.

La guerra franco-prusiana ha entrado en una nueva fase. Los combatientes dan treguas á sus matanzas. La nacion que dió al mundo las tablas del derecho mo-

---

FOLLETIN 125

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro duodécimo.

LA PURA VERDAD

—¡Cuánto me alegro! repuso el otro estrechándole con alegría.

El marqués reconoció en ellos á dos de sus antiguos amigos, pero permaneció silencioso.

—¿No nos conoces? repitieron.

—¡Ah! sí, sí; mas dejadme, dejadme.

—¡Estás muy demudado!.... ¿qué tienes?

—Tú siempre el mismo, hijo de la impresion, víctima de las pasiones.

—Algun nuevo amor.

—¿Otro desengaño que unir al catálogo de los muchos que has sufrido?

—¿Supongo que no querrás atentar contra tu vida?

—¡Ah, dejadme! dijo el marqués, queriendo desasirse de sus amigos; dejadme que ponga fin á mis dolores.

—¡Qué disparate, amigo mio!.....matarse por amor!....eso es ya muy antiguo.

—¡Cuánto me alegro de haberte hallado en ocasion de salvarte del ridículo!

—Ya no te abandonaremos.

El marqués les insultó, trató de separarse de su compañía, pero en vano; sus amigos comprendieron que no debian alejarse, y lucharon y alegaron razones mil para disuadirle, logrando al fin que los siguiera.

Enrique aplazó algunos instantes mas el término que habia señalado á su vida, y esperó.

—¡Conque tratabas de suicidarte?.....Vaya una tontería, y por amor, cuando un hombre tan rico como tú puede comprarlo falso, pero tan disimulado que parezca verdadero.

—Valiente mentecato.....Ea, abandona para siempre decisiones tan absurdas, arrepiéntete de tus delirios, échate en nuestros brazos y gozarás.

—¡Gozar!

—Sí, gozarás, y desde esta noche, desde este mismo momento ha de empezar tu nueva vida. Vas á venir con nosotros á una gran *soirée* que tenemos preparada.... una *soirée pur sang, sans façon*.

—Imposible.

—Por supuesto; como si te pudieras escapar de nuestro lado.

—Te aseguro que te has de divertir.... una gran comida.... una gran bebida.... y unas ninfas tambien *pur sang*... allí, allí es donde se encuentra el amor y la gratitud.

—Te quieren tanto solo con que vistas de ricas galas sus talles y sus brazos.

—Escucha otra proposicion..... pruebas, y si te enfada lo que te proponemos, tienes derecho á separarte de nosotros.

El marqués no meditaba en lo que le decian, y caminaba con los dos jóvenes absorto en sus ideas, y al impulso de aquellos.

Llegaron á una calle estrecha y recojida, y se pararon ante una casa de humilde aspecto.

—Por fin llegamos, dijo uno de ellos.

—Aquí es donde se encierra la felicidad, añadió el otro.

El marqués no contestaba nada.

Enrique y sus dos amigos penetraron en el cuarto bajo de la casa y quedaron deslumbrados por el aspecto que presentaba la estancia de la orgía.

Era una sala larga y estaban cubiertas sus paredes de un papel carmesí.

A su alrededor habia mullidos bancos, y pendian del techo grandes arañas plagadas de mecheros.

En medio de la estancia se levantaba una ancha mesa cubierta de exquisitos manjares y de botellas de los vinos mas reputados y gustosos.

Sentados á la mesa una porcion de jóvenes, en cuyos ojos chispeantes se revelaba el placer con que asistian á aquel banquete llenaban el espacio con sus gritos y sus cantares descompasados.

Aquel cuadro aparente de dicha y de felicidad hirió el alma del marqués; aquellas voces de sus amigos, porque casi todos habian sido sus camaradas en la corte, ensordecieron sus sentimientos, y lanzándose febril al medio de la estancia, gritó ébrio:

—¡Quiero gozar! ¡quiero gozar!

Aquella profesion de fé fué recibida con estrepitosos aplausos.

—¡Viva el marqués!

—¡Viva nuestro compañero!

—¡Salud á nuestros parroquianos!

—¡Viva el vino!

Estas y otras frases por el estilo acabaron de extraviar la razon de Enrique, y sentándose en un sillon al lado de la mesa, comenzó á beber y gritar, mezclándose sus brindis y el vino que llevaba á sus labios, con las últimas lágrimas de su corazon que brotaban de sus ojos.

Se olvidó del pasado, del presente y del porvenir, y halagado de todos por insinuacion de los amigos que lo habian conducido allí, reia y gritaba aumentando aquella algarabía infernal.

—Amor.... amor.... gritaron unos cuantos, y los demás lo repitieron.

—Ninfas, ninfas.... exclamaban unos cayéndose borrachos en el suelo.

—¡Amor, amor! vociferaban los otros próximos á caer.

Uno tiraba al suelo platos y botellas, otros se subian en la mesa á perorar, dos reñian acaloradamente buscándose sin encontrarse, algunos dormian.... todos, en fin, aullaban.

De pronto se abrió una puerta, y todos fijaron en ella su atencion, callándose por un momento.

Varias mujeres, cubiertas con velos de gasa, entraron en confuso tropel en la estancia, y las voces y los cantos, que habian cesado, se aumentaron, llenando con su estrépito los ámbitos de la sala.

Enrique sintió en su frente un ardor desconocido, y cayó alucinado sobre el regazo de una mujer que, jugando con sus cabellos y acariciando su rostro, le miraba con un amor inmenso.

Enrique la estrechó entre sus brazos, y sintió renacer su espíritu, levantarse y mandarle....¡Qué frenesí! ¡Qué locura!

Las puertas del salon se abrieron, y una anciana llorosa dirigió una mirada á todos, y fijándose en el marqués, corrió á él dejando caer un papel en sus manos.

Enrique la reconoció á pesar de su estado, y levantándose del suelo movido por una fuerza superior, y cogiendo la carta, la devoró al estrépito de las carcajadas de los borrachos y de las meretrices.

«Enrique.... decia ... Enrique.... muero, y quiero abrazarte antes de espirar... Algunos segundos me quedan de existencia... ven, ven á perdonarme y á bendecirme, como yo te bendigo desde mi lecho de muerte; ven á escuchar de mis labios que te adoro, porque ahora que voy á romper los lazos que me ligan al mundo te lo puedo decir... te adoro, te adoro. ¡Ah!... me faltan las fuerzas!... ven, ven...

«FAVIA.»

No acabó su lectura cuando cayendo de sus ojos la venda que le habia cegado desde que penetró en aquella mansion, pudo apreciar de un solo golpe la diferencia que hay entre el placer de los sentidos y los goces del alma; comprendió la pobreza de su espíritu, se avergonzó, quiso partir al lado de su amante, pero su corazon, que palpitaba violentamente desde la última dolorosa impresion, cesó de latir instantáneamente, con la misma fuerza, y debilitándose por momentos, imprimió en el semblante de Enrique las huellas de la muerte.

Los jóvenes y las bacantes que aun conservaban la razon, se acercaron al marqués y trataron de darle algun auxilio, pero todo fué en vano.

Enrique se moria, trataba de hablar, y no le era posible.

La misma mujer que habia enloquecido su razon unos segundos antes, le recogió en sus brazos al caer y era horrible el cuadro que ofrecia el cambio que todo habia tomado.

La anciana corrió á socorrer á su enferma.

Dos personas mas aumentaron aquel grupo, Fermin y Luis, que acababan de llegar y habian seguido los pasos á la anciana.

Enrique pudo distinguirlos, hizo un leve esfuerzo para arrojarse á ellos, y aquel deseo le arrebató la vida, porque cayó de nuevo para siempre.

Su corazon, gastado de emociones, habia dejado de existir por consuncion, dando fin á su vida de penas, entre los placeres que siempre habia rehusado por la pureza de su alma.

Su avaricia de amor, los temores de perder á su compañera de otros tiempos, y sus pasiones, le habian asesinado.

Todos derramaron abundantes lágrimas sobre su cadáver.

Al mismo tiempo que él, habia espirado Flavia pronunciando el nombre de su esposo.....y suspirando el del marqués.

¡Cuántas desgracias para aquellos dos corazones, si el cielo no recogiera á los mártires y si las lágrimas de la vida no se volvieran flores para el alma cuando deja la tierra!

Dos ataudes llegaron á un mismo tiempo al cementerio de la capital.

La comitiva del uno se reducia á una pobre anciana.

Fermina y Luis iban detrás del otro.

La anciana lloraba á Flavia.

Los dos jóvenes á Enrique.

Una misma losa cubrió los restos de aquellos dos seres que tan felices hubieran podido ser, y que tan combatidos fueron por el dolor.

El mundo continuó sus risas como si no los hubiera perdido; solo lloraron su muerte los que habian recibido su proteccion ó su cariño.

Pasados algunos dias, cuando el doctor se preparaba á reunirse con su amigo, despues de haber salvado á su hermana adoptiva, recibió la nueva de su muerte.

Poco tiempo despues se reunieron una tarde en el cementerio de Cádiz tres enlutados jóvenes y una mujer anciana.

Todos lloraban.

El doctor á su enfermo.

Fermina y Luis á su protector.

La anciana á los dos jóvenes víctimas de un amor desgraciado.

. . . .

El esposo de Flavia ignoró mucho tiempo su muerte, pagando con su pérdida el crímen de haberla abandonado, cuando todavía era pura, y hubiera respetado su honor hasta el fin de su vida.

CAPITULO VI.

EL ÚLTIMO RECURSO.

Hacia mucho tiempo que no habia visto el doctor Juan de Amena á Jorge y Clara, y estos lo extrañaban mucho, porque desde que le habian conocido les habia cobrado tal afecto el doctor, que aprovechaba todas las ocasiones de que podia disponer para hacerles una visita.

Despues de los grandes apuros que habia pasado Jorge, despues de los beneficios que habia recibido de Enrique, todo habia cambiado para él.

Su imprenta se habia ido acreditando de dia en dia.

Consagrado á hacer de su arte una profesion digna y provechosa, habia ido escogiendo los operarios mas dignos de estimacion por sus cualidades morales y por su habilidad, con el concurso de estos habia podido emprender obras de consideracion, y esta constante trabajo, este vehemente deseo,—al mismo tiempo que la felicidad de que disfrutaba Jorge en el hogar doméstico, porque Clara le amaba mas que nunca, que era modelo de esposa y de madre,—habia dado una gran reputacion á Jorge, habia aumentado su fortuna, y en todas partes se hablaba de él con los mayores elogios.

Como he dicho antes, hacia tiempo que le habian perdido de vista los dos esposos, así es que al verle entrar y al notar en su rostro la tristeza que sentia su alma, no pudieron menos de preguntarle con el mayor interés cuál era la causa de su sufrimiento.

Amena le refirió el triste fin que habia tenido su amigo Enrique, y Jorge y Clara participaron de su sentimiento, porque no se habian olvidado de que él habia sido para ellos un instrumento de la Providencia, y mucho menos que su Enrique, su hijo mayor, era su ahijado.

Pero no era solo el deseo de verlos y referirles su pena lo que habia llevado al doctor á casa de Jorge.

Como gozaba de su intimidad les habia oido hablar en muchas ocasiones de su tio, le juzgaba como estos, y estaba persuadido de que en el fondo de su alma le querian entrañablemente.

En la primera visita que hizo á don Cosme apenas supo nada de él.

Pero al volver al dia siguiente, hallándole mejor, tuvo ocasion de hablar largo tiempo con él y saber quien era.

Se enteró con el mayor interés de su situacion, y para consolarle y ver hasta qué punto podia prestarle un verdadero auxilio, le dijo:

—¿No tiene usted familia?

—La tengo, sí, señor, contestó don Cosme, pero como si no la tuviera.

—¿Porqué dice usted eso?

—Porque hace mucho tiempo que reñí con mi sobrina y su marido, dos verdaderos ángeles á quienes he querido como mis propios hijos, y mientras he sido rico no me he acordado, no, de ellos, ó mejor dicho, aunque me he acordado, he querido ir á verlos porque los conozco, y sé que no habrian aceptado ningun auxilio mio, y temia su desprecio. ¡Quién me habia de decir cuando combatian mis proyectos, que ellos, jóvenes sin experiencia, tenian mas razon que yo, mas razon que yo que he pasado muchas noches en blanco devorando libros.

—¿Y dice usted que no los ha vuelto á ver?

—No, señor.

—¿Y no ha sabido usted nada acerca de su suerte?

—De cuando en cuando he sabido que les iba bien, y con eso me ha bastado.

—Ahora que se encuentra usted completamente perdido, debe usted ir en su busca; nada mas natural.

—¡Oh! no, señor; ¿cómo quiere usted que vaya á turbar su felicidad con mi presencia, que lleve mis desengaños, mis achaques al seno de mi familia? De ninguna manera.

—Pero, ¿usted los quiere de veras?

—¡Que si los quiero! En medio de mi dolorosa situacion ellos serian el único consuelo á mis desgracias. Y si tienen familia..... Pero no quiero pensar en esto. Me hace mucho daño recordar que he abandonado lo cierto por lo dudoso, que me he abandonado á mi mismo para hacer la felicidad de los demás.

—Estando usted sin recursos, ¿qué va á hacer?

—Iré á San Bernardino; dicen que todos los hombres de ciencia tienen allí el porvenir ó en el hospital.

El doctor no insistió, pero resolvió dar parte de su encuentro á Jorge y Clara.

Apenas les refirió lo que habia pasado con su tio vió á Jorge levantarse y dejar el sombrero.

—¿Dónde va usted?

—A buscarle.

—Gracias, esposo mio, gracias, le dijo Clara.

—Me parece que hoy es conveniente que vaya usted á verle; aun está débil, y la emocion que le produciria una entrevista con usted puede agravarle. Déjele usted á mi cuidado, nada le faltará durante estos dias, y cuando yo le avise á usted podrá ir á buscarle.

A partir de aquel momento, Jorge, que habia olvidado todos los resentimientos contra don Cosme, y Clara, que no se habia olvidado de lo que habia sido para ella, no hicieron mas que hablar de él con el objeto de proporcionarle alguna sorpresa.

Poco despues habiendo conseguido Jorge que el doctor le alzase el entredicho, se fué á la Carrera de San Jerónimo, y se detuvo delante del Congreso para ver á don Cosme que debia pasar por allí.

En efecto, el doctor le habia encargado que se fuese á pasear hácia Atocha y que volviese por el Prado y Carrera de San Jerónimo.

Obedeció don Cosme, y al encontrarse cerca del Congreso no pudo menos de dirigirle una mirada triste.

Allí habia sufrido una de sus primeras derrotas.

Instintivamente se volvió, y contemplando la estátua de Cervantes, con las manos metidas en los bolsillos del pantalon, y demostrando por el estado de su traje [illegible] su bolsa.

—Yo habia pensado, exclamó, verme así, ó mejor dicho que me viera la posteridad, y no hay duda que hubiera conseguido mi deseo, me hubiera erigido una estátua en cualquier plaza pública, mi sueño se hubiera realizado. ¡Ah! ¡Dios mio, Dios mio, si aun encontrase un medio de hacerme célebre por la realizacion de mis proyectos!...

—¡Tio, tio! dijo una voz á su lado.

Don Cosme se volvió, y conoció á Jorge.

—¡Cómo, tú, tú me llamas!

—Sí, tio sí; sé que usted es muy desgraciado, sé que ha perdido usted toda su fortuna, y por eso tengo un placer inmenso en haberle encontrado por si pudiera serle útil.

—¿De veras, hijo mio, me quieres aun?

—Vamos, véngase usted conmigo, dijo Jorge, y no se apure usted.

—¡Qué vergüenza, hijo mio, tener que presentarme ante tu vista como un simple mortal, yo que habia pensado sorprenderte el mejor dia con una estátua semejante á aquella! añadió señalando á la de Cervantes.

—¿Queria usted una estátua de bronce? Déjese usted de ilusiones, y venga á casa donde le espera Clara y donde no le faltará nada de lo que necesite para vivir.

—¿Es esto un sueño?

—No, es realidad; queremos ser para usted lo que fué en otro tiempo para nosotros; pero con una condicion: la de que ha de olvidar usted para siempre su manía.

—Todo lo olvidaré, querido Jorge, dijo don Cosme ébrio de alegría. Vamos á ver á Clara.

Jorge hizo seña á un cochero que se detuviera, y subiendo al carruaje en compañía del filántropo se dirigió á su casa.

CAPITULO VII.

LA VERDADERA FELICIDAD.

Don Cosme estaba profundamente conmovido.

Despues de muchos años iba á volver á ver á Clara, á aquella pobre niña á quien habia sacado de la orfandad sirviéndola de padre, á aquella angelical criatura que tantas escaseces habia pasado al lado suyo, que le habia animado con sus palabras bondadosas.

Además, Clara iba á verle en una situacion bien triste; pero era el único recurso que le quedaba, la única esperanza que le sonreia en medio de los terribles desengaños que habia sufrido, y deseaba y temia ese momento.

—Venga usted por aquí, dijo Jorge llamando á don Cosme.

Jorge abrió una gran puerta que abria paso á una galería de cristales estucada y muy limpia.

A la derecha habia dos ó tres escalones que conducian á un jardin; en el centro una puerta por donde se iba á las habitaciones de la casa, y á la izquierda habia un gran salon cubierto de cristales por arriba en donde estaba la imprenta.

En la galería y cerca del jardin habia sentada en una silla baja una jóven modestamente vestida, pero en cuyo rostro jóven y bello se adivinaba la felicidad que gozaba su alma.

Delante de ella, arrodillada habia una hermosa niña como de cuatro años á quien su madre, que era la jóven, enseñaba las letras de la cartilla.

Cerca de este grupo habia un niño hermosísimo tambien, el vivo retrato de su madre, como de unos cinco años, montado en un caballo de carton con un sombrero de tres picos y una banda de papel, que, aunque jugaba, cuando la jóven preguntaba á la niña la letra que le mostraba con un lapiz, el niño la repetia en alta voz dando lugar á que su madre le dijera:

—¿Quieres callarte, hombre?

Don Cosme entró en el momento en que pronunciaba Clara estas palabras.

Al verla rodeada de sus hijos, tan feliz, tan dichosa, tan bella, no pudo menos de detenerse á contemplarla.

—Venga usted, venga usted á ver la verdadera felicidad, dijo Jorge.

Al oir estas palabras Clara volvió los ojos, y al ver á su tio levantando á la niña y corriendo á su encuentro:

—Tio, querido tio, gracias á Dios que al fin le vemos á usted. Ven, niña, ven á dar un beso á tu tio.

Don Cosme quiso hablar, pero no pudo.

Afortunadamente aun tenia lágrimas, y las derramó en los brazos de Clara, colmando despues de caricias á aquellos niños que le miraban y le decian:

—¿Tú eres el abuelito de quien nos ha hablado mamá?

—¿Nos traerás dulces?

Aquella escena era mas para vista que para descrita. Pero mis lectores se la figuran con todos sus detalles para comprender, dado el carácter de don Cosme, el efecto que en él produjo.

—¿Conque sois tan felices?

—Mi querido tio, hoy mas que nunca, porque vuelve usted á nuestro lado y podemos manifestarle nuestra gratitud.

—¿Es decir que no me habeis querido mal?

—¿Puede usted imaginarlo?

—¡Dios os bendiga! El que conoce mi posicion me ha otorgado el consuelo de encontrar en el último tercio de mi vida, y cuando estoy desengañado de los hombres, vuestro cariño, el cariño de mis hijos, porque vosotros sois mis hijos, ¿no es verdad?

—Sí, tio, sí, pero no se entristezca usted, porque ya ve que siendo tan felices como somos, si usted sufre á nuestro lado vamos á entristecernos.

—Nada, nada, dijo Jorge; usted ya está curado de espanto, se ha convencido usted de que no es tan fácil como le parecia, hacer bien á los demás. Ahora á olvidar las penas; sé que ha perdido usted su dinero, tanto mejor, con eso no le parecerá interesado nuestro cariño; puedo atender desahogadamente á mis obligaciones y proporcionarle á usted cuantas comodidades desee en los últimos años de su vida.

—Ya le tengo á usted preparado su cuarto, dijo Clara, y con vistas al jardin.

—Dios te lo pague, hija mia, Dios te lo pague.

—Solo una cosa echará usted de menos.

—¿Cuál?

—Libros; como le han trastornado á usted la cabeza, lo primero que he mandado es que no haya uno solo en su cuarto.

—Con tal de que me dejeis acariciar á mis nietecillos... ¡Qué hermosos son! ¡Oh! ahora me siento tan feliz que querria vivir muchos años para poder trasmitirles mis ideas.

—Todo menos eso, señor don Cosme, dijo Jorge sonriéndose. Yo deseo que mi hijo no sea ni mas ni menos que su padre; un impresor honrado y laborioso, y que mi hija sea un fiel espejo de su madre.

—Es verdad, es verdad, me limitaré á jugar con ellos.

Hablaron varias cosas, y despues de pasadas las primeras impresiones, despues de visitar la casa y el jardin.

—Ahora, le dijo Jorge, quiero que venga usted á ver mi imprenta.

—¿Supongo que no harás periódicos?

—No, señor; nada de eso: no he variado de opinion.

Pasaron á la imprenta, y don Cosme admiró el órden, la limpieza y el aseo que reinaba en todas partes.

Los operarios le saludaron con la mayor cortesía, y mientras habia estado hablando en la galería, no habia escuchado ninguna de esas palabrotas tan comunes en los que son los mas inmediatos instrumentos de la civilizacion.

Las máquinas estaban tambien muy limpias y funcionaban con la mayor regularidad.

En la librería habia muchos niños y mujeres trabajando sin cesar.

Notábase gran movimiento en aquella casa, pero con mucho método.

—Vea usted, vea usted, dijo Jorge á don Cosme enseñándole unos cuantos tarjetones que habia en las paredes.

Era una coleccion de máximas de moral, todas de grande aplicacion, que las habia puesto allí para que recordasen sus deberes los operarios.

Tambien habia á la entrada un tarjeton con unos artículos que formaban el reglamento interior de la casa, las horas de entrada, salida, etc.

—¿Puedes manejar á toda esta gente?

—Ni una palabra fuerte tengo que pronunciar. Todos son laboriosos, honrados, respetan mis órdenes, porque son justas, y cuando alguno se desmanda ya sabe el castigo que le espera: es expulsado inmediatamente. Así es que tengo á los mejores operarios, y puede usted estar seguro que ninguno quiere marcharse de mi casa, y al mismo tiempo he conseguido no tener deudores, lo cual es un milagro en una imprenta. No gano tanto como otros, cumplo bien y no me falta trabajo.

—¿Es decir que tú has regenerado la imprenta?

—He hecho bastante: aun me queda mucho que hacer.

—Tú has realizado tu obra, mientras que yo.... yo, que he querido hacer felices á los hombres, yo, que he querido despertar á la humanidad de su sueño, no he conseguido mas que reunir en torno mio ingratos, jentes sin fé, sin conciencia. He empleado mi tiempo, mi salud, mis ilusiones, mi dinero, y sin vosotros no tendria mas remedio que acabar mi vida en el hospital ó en San Bernardino.

—¿Ve usted como yo tenia razon?—Pero no hablemos de esto: todo cuanto poseo es de usted, porque á usted se lo debemos.

—¿Has olvidado que yo me opuse á tu casamiento con Clara?

—Soy muy feliz y los que son felices lo olvidan todo.

A las dos se sentaron todos á las mesa, hablaron del pasado, y mientras Jorge bajó á la imprenta para continuar sus tareas, Clara contó á su tio lo que les habia pasado durante el tiempo que no se habian visto, y le reveló su posicion tal cual era.

No solamente vivian con el mayor desahogo, sino que tenian algunos ahorros y la seguridad de que el porvenir de sus hijos seria venturoso.

Es verdad que nuestro filántropo se habia arruinado, pero al fin habia llegado á saber que durante toda su vida habia perseguido un fantasma, y que no era por el camino que habia emprendido por el que se llegaba á la regeneracion de la sociedad.

Yo diré mas aun, que porque esta es mi opinion y á demostrarla he encaminado toda mi obra: para realizar los buenos, los nobles, los generosos deseos de los que como don Cosme aspiran á hacer de los hombres hermanos; á practicar esa sublime máxima que dice: *No hagas á otro lo que no quieras para tí*; á civilizar á los pueblos, no basta toda la vida de un hombre por talento que tenga, por virtudes que lleve arraigadas en el alma, por oro que posea, por voluntad, por sufrimientos.

Don Cosme con todas estas cualidades, con el auxilio de la suerte, con una voluntad de hierro habia querido hacer algo por sus hermanos; solo habia conseguido horribles desengaños.

En cambio Jorge, honrado, laborioso, hombre de bien en toda la estension de la palabra, habia buscado en la familia esa tranquilidad de espíritu, esa felicidad suprema que aparta de nosotros toda idea del mal y nos predispone al bien. Habia procurado perfeccionarse á sí propio, constituir su hogar en un hogar modelo, habia espurgado de vicios y defectos á la industria á que consagraba todas sus fuerzas, toda su inteligencia, y lo habia conseguido porque la obra que se proponia llevar á cabo era plausible, era buena y estaba dentro de las condiciones de la voluntad.

Si todos hicieran lo que él, si en vez de aspirar á lo que aspiraba don Cosme,—siempre con el sentimiento egoista, porque lo que en él era el deseo de pasar á la posteridad es en otros el deseo de dominar á sus semejantes para explotarlos,—de este trabajo individual resultaria ese todo armónico, esa perfeccion, esa civilizacion que es el sueño dorado de los filántropos, sueño que no podrá realizarse nunca, sino por este medio.

. . . .

EPÍLOGO

Un año despues, completamente convencido de sus errores murió don Cosme en medio de los seres que mas le querian, y por su voluntad expresa no se puso en su lápida mas que esta inscripcion: *¡Aquí yace un pobre hombre!*

Jorge y Clara, como Fermina y Luis, viven aun muy dichosos.

Doña Aurora ha sido no hace mucho tiempo envenenada por su esposo.

Esto era natural que sucediese, [illegible] el que pagase sus culpas el asesino, [illegible] España para los Estados Unidos, dispuesto á buscar allí, en donde no le conocian, [illegible] encontrado por [illegible].

La embarcacion que le conducia á América [illegible], y fué uno de los pasajeros que perecieron en el mar.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

VARIEDADES

NOTICIAS DIVERSAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

BAILE DE MÁSCARAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

EL JURAMENTO

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE

ALCÁZAR LÍRICO

LES FILLES DE MARBRE

SOLICITADAS

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

El Pectoral de cereza de Ayer

Avviso Agli italiani

SÚPLICA

José María Cantero, vecino de la Florida, suplica encarecidamente á los Gefes y Oficiales, tanto del Gobierno como de Aparicio, se dignen consolar á una afligida madre dándole noticias de un hijo que el 21 de Enero pasado desapareció del arroyo de la Virgen, llamado Teodoro Clebulino Cantero y cuya filiacion es esta: edad, 17 años; estatura regular; color, blanco; pelo, castaño; nariz larga; señas particulares, pecas en la cara.

Se ruega á los periódicos del Litoral la reproduccion de este aviso. m.24 5p.

†

DOÑA JOAQUINA ARAINTY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Marzo de 1871.

Sus hermanos, Luciano Arainty y Petrona A. de Irigaray; su hermano político; Juan A. Irigaray y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará el lúnes 27 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

VIGAS Y TIRANTES DE FIERRO

En venta en casa de

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, n. 87 al 93

m21-3p-3ra.p4j

ALMACEN DE SAN PEDRO

Esquina de Cámaras y Piedras 28 y 2?3

En este acreditado almacen se continúa vendiendo á precios muy baratos tanto que las familias han encontrado una diferencia muy notable en conformidad á los anuncios anteriores, se cópia á continuacion el precio de algunos artículos, á saber:

Yerba Paraguaya superior 4 rls. lb.; id id regular 2 id id; azúcar refinada 6 vintenes id; id Habana 5 1/2 id id; id id id terciada; 1 real id; porotos de Chile 2 vintenes id; arroz glacé superior 3 1/2 id id; id Batavia 1 1/2 id id; velas estearinas 2 reales id; aguardiente de quemar 9 vintenes cuarta; vino francés superior 4 1/2 id id; id carlon id 4 id id; fideos Génova 7 id libra.

Se avisa á su numerosa clientela que todos los demas artículos se venden á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

Se vende barato pero al contado. m. 24-15p.

Se vende muy barato

En la villa del Cerro un solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina en la manzana n. 113.—Para informes y tratar, ocurrase á la calle 25 de Mayo, n. 8?.

m21-3p

Aviso de Policía

La persona que se considere con derecho á un petiso Rosillo moro encontrado en la calle, se presentará en el Departamento de Policía, donde le será entregado, justificando su propiedad.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—F. Balestie, oficial 1.º m.24-3p.

Convocatoria

Juzgado Civil 1ra seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Miguel Rossi á una reunion general que tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones, n. 205; con el objeto de ser impuestos de la cesion que se les hace por el deudor, y adoptar las resoluciones que correspondan.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—Francisco Castro, escribano público. m24-5p

Embargo

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de D. Pedro Capdevile representado por D. José Zamaran se ha trabado embargo en un terreno con todo lo edificado en el, perteneciente á D. José Regairas, sito en el paraje denominado Maroñas, compuesto el area de dicho terreno de 75 areas, 78 centiáreas y 81 centímetros cuadrados, ó sea una cuadra cuadrada; lindando por el Oeste con D. Juan Mir, por el Este con Regairas, por su frente al Sud con el mismo, y por el Norte con D. Francisco Sierra.—Y como no se ha presentado el título de propiedad del bien raiz embargado para sentar en el la debida anotacion en observancia de lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se avisa al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Marzo 24 de 1871.—Pedro de Latorre, Escribano Público. m. 24-5 p.

Oficial retratista

se precisa uno bueno, calle 18 de Julio 216. m. 24-3p.

Embargo

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion.—Por disposicion de este Juzgado se ha trabado embargo en un terreno propiedad de D. Nicolas Piconi, lindando por el Norte con la calle Cerro-Largo por el sur con D. Agustin Raffo, por el Este con D. Zunino Antonio y por el Oeste con D. Gerónimo Molledo; á solicitud de D. Antonio Jumao en autos que le sigue por cobro de arrendamientos.—Y como el ejecutado no ha exhibido los títulos que le fueron requeridos para hacer en ellos la anotacion respectiva, de conformidad á la ley de procedimientos, se hace público por medio del presente.—Nueva Ciudad de Montevideo, Marzo 23 de 1871.—Julio Viera. m24-5p.

Al comercio

El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido el almacen titulado «Almacen de José Silva» á D. Roque Muñecas, el que tenga cuentas con dicha casa se presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—José Silva. m.24-3p.

A los albañiles

El que quiera encargarse de una obra á poca distancia de la Ciudad pagadera á plazos con garantías, puede dejar bajo las iniciales N. O. el aviso en esta oficina, indicando el domicilio y la hora donde el interesado puede hablarle el 25 del corriente por adelante. m.24-3p.

Piezas amuebladas

En el Café del Orbea costado del Teatro Solis hay dos desocupadas. m.24-3p.

Se alquila

Una casa en la calle del 18 de Julio núm. 218 (de altos), con 7 piezas, cocina, letrina, agua etc.: para tratar en la misma calle 216. m.23 5p.

Dependiente

Se necesita uno de nacionalidad español ó vasco español para un establecimiento de negocio en campaña y para otros trabajos concernientes al ramo, de edad de 15 á 20 años. El que se interese ocurra á la calle de la Colonia núm. 147. m.21 5 p.

Secretaría

Judicial

Emplazamiento

D. Francisco Vila

Consulado Gral. Argentino

Sociedad de C. Hipotecario

Cigarros

Se alquilan

Al comercio y al público

EL Dr. EN MEDICINA

LEONE M.ª MORELLI,

Especialista para las enfermedades de la piel. Consultas de las 12 á las 2 de la tarde, en su casa, calle de los Andes, 259.

m16-1mes-3ra.p4j.



GABINETE MAGNÉTICO

DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirijido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.

Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.

Calle de los Andes, 225.

m8-15p Pedro Pollero.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

m20-perm.-3ra.p4j

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulls y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.a p4j.

AL FAROLITO DEL ☞

VÁ Á CERRARSE

QUÉ?—QUÉ COSA?

EL.................

Gran Baratillo de Calzado

DE SENTUBERRY

Calle de Rincon, n. 238 y 195, entre las calles del Cerro y del Juncal

Quién no conoce el primer y único baratillo favorecedor de los pobres y complacedero de...

Oficina de CONTRIBUCION DIRECTA

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

SE INVITA

Á LOS PROPIETARIOS DE ESTA CAPITAL

LICEO MONTEVIDEANO

Comision de S. Pública

AVISO

Por denuncia habida en esta Comision de arrojarse materias fecales de las que se estraen de las letrinas en la costa del Norte, se ha resuelto que los individuos que se encuentren en este acto, y se les pruebe haberlo ejecutado serán obligados á hacer la limpieza á mas de ser multados conforme á las disposiciones vigentes.

Montevideo, Marzo 15 de 1871.
Por la Comision
F. Agell, secretario.

Comision C. de Salubridad

AVISO

De órden de la Comision Central de Salubridad se avisa á los propietarios de casas que están obligados á efectuar el blanqueo interior y esterior dentro del plazo de treinta dias de la fecha, bajo pena de multa discrecional para los que no dieran cumplimiento á dicha disposicion.

Por la Comision
F. Agell, Secretario.

Comision de S. Pública

AVISO

Por resolucion de esta Comision se avisa al público, que todos los dias lúnes, miércoles y viernes debe hacerse el barrido de las calles de la vieja ciudad, y los dias martes, jueves y sábados en la nueva ciudad.

Apercibiendo á los habitantes de las casas que no lo hicieren, serán multados, previniéndose que el barrido de las casas desocupadas será hecho por los propietarios.—Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

Por la Comision, F. Agell—Secretario.

PAPEL QUÍMICO

PARA MATAR

MOSCAS

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 167

m31-perm-3ra.p4j

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.

Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro Largo núm. 141.

e.13-perm Severiano Torres—Serafin Salgado.

BANCO ORIENTAL

Habiendo acordado la direccion del Banco por indicacion de algunos accionistas y comerciantes, elevar el capital efectivo del establecimiento hasta la suma $ 375,000, ofrece en venta 500 acciones del valor nominal cada una de $ 500 oro sellado pagadero el 50 p% ó sean $ 250 oro por accion en dos mensualidades siendo cobrable la primera de $ 125 al suscribirse; y la segunda de igual suma al entregar el título—quedando los $ 250 restantes constituyendo una reserva análoga á la existente de las primitivas 1,000 acciones en circulacion. En cumplimiento de los estatutos prevenimos á los Sres. accionistas que serán preferidos en sus pedidos por acciones hasta el 25 del corriente; pasado dicho término se colocarán las restantes de acuerdo con los pedidos hechos á la Gerencia.—Montevideo, Marzo 13 de 1871.

m. 15-14p.3ªp. Manuel A. Silva—Gerente.

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

SE VENDE EN LA DROGUERIA DE

G. CRANWELL Y C.ª

Para el Gran baratillo DE CALZADO

Positiva sorpresa

ZARZAPARRILLA DE AYER

ESPECIALIDAD

MOSAICO PARA PISOS

FROHSINN

COLEGIO NACIONAL

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE NORTE DEL MERCADO, 31 y 33

PROGRAMA GENERAL

Enseñanza completa en español.
Idioma inglés.
Id. francés.
Id. italiano.

Contabilidad mercantil.
Nociones de ciencias y artes.
Gimnástica higiénica.

CURSOS ESPECIALES

Idioma latin.
Id. aleman.
Música y canto.

Matemáticas puras.
Dibujo lineal, topográfico ó paisage.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos á los siguientes precios, pagos adelantados en la primera década de cada mes.

Pensionistas con derecho al programa general, útiles comunes	$ 18
Medio pensionista con idem idem	« 12
Externo con idem idem	« 5
Idem con derecho al Programa general sin Idiomas	« 3

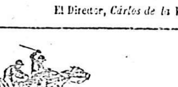
Para los cursos especiales el precio será convencional.

Oportunamente se abrirá un curso nocturno para adultos.

N. B. Entiéndase por útiles comunes los cuadernos en blanco, las lapiceras, plumas, tinta y tiza.

Los que deseen visitar el establecimiento é informarse del método que se observa, pueden satisfacerse á cualquiera hora del dia.

m.16-15p. El Director, Cárlos de la Vega.



GRANDES CARRERAS NACIONALES

REUNION DE OTOÑO

TENDRAN LUGAR EN LOS DIAS 25 Y 26 DEL CNTE.

1.ª CARRERA — Á LA 1 EN PUNTO

Una vuelta y una distancia, para caballos sin reserva, hayan ó no corrido; peso, 145 lib.; premio, 100 $; entrada, 40 $.

2.ª CARRERA — Á LA 1 Y MEDIA

Media vuelta y una distancia, para caballos herrados hayan ó no corrido; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 20 $.

3.ª CARRERA — Á LAS 2 Y MEDIA

Dos vueltas y una distancia, para caballos sin reserva; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 30 $.

4.ª CARRERA — Á LAS 4

Una vuelta y una distancia, para caballos herrados corridos por aficionados; peso, 145 libs.; premio, 50 $; entrada, 25 $.

5.ª CARRERA — Á LAS 4 Y MEDIA

Media vuelta, para caballos herrados que no hayan corrido antes, corridos por aficionados; peso, 140 libs.; premio, una copa de plata; entrada, 20 $.

Las propuestas para la entrada de los caballos, se recibirán hasta el viernes á las 4 de la tarde, en la calle del Rincon, núm. 26. Con la propuesta se adjuntará el importe de la entrada. Despues de entrado un caballo no podrá retirarse sino perdiendo el importe de la entrada.

Se oyen propuestas hasta ese mismo dia y á la misma hora, para el arrendamiento de los bajos del palco. Se darán igualmente permisos para el establecimiento de carpas de negocio.

PRECIOSAS NOVELAS

En la Librería Argentina de C. Ibarra etc. Hnos. se han recibido las siguientes:

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ

María (memorias de una huérfana), 2 t.; Luisa ó el Angel de la redencion, 2 t.; La virgen de la Paloma, 1 t.; La princesa de los Ursinos, 2 t.; El martirio del alma, 2 t.; El rey del mundo, 2 t.; La buena Madre, 2 t.; Los grandes infames, 2 t.; Magdalena (amor de monja), 1 t.; Don Miguel de Mañara, 1 t; Historia de una venganza, 1 t; El Marqués de Siete Iglesias, 1 t; Historia de los siete murciélagos, 1 t; La cabeza del Rey Don Pedro, 1 t; El tributo de las cien doncellas, 1 t.

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH

El corazon en la mano, 2 t.; El pan de los pobres, 2 t.; La caridad cristiana, 5 t.; Los hijos de la Fé, 2 t.; Obras de misericordia, 3 t.

POR TARRAGO Y MATEOS

Los celos de una reyna, 3 t.; Los huracanes de la vida, 1 t., El Gran Capitan, 1 t.; El Monje Negro ó el hambre de Madrid, (preciosa novela histórica), 1 t.

POR PAUL DE KOCK

La jóven de tres enaguas. 1 t.; El buen muchacho, 1 t.; Las dos bañeras, 1 t.; La hermana Ana, 1 t.; Andres el Saboyano, 1 t; La linda Margarita, 1 t; La inocente Virginia, 1 t.; La familia Braillard, 2 t.; Un racimo de grosella, 1 t.; La senda de los ciruelos, 1 t.; Las mugeres, el vino y el juego, 1 t; El prado de amapolas, 1 t.; Magdalena, 1 t.; Georgina, 1 t.

POR DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

La ley de Dios, 1 t.; Celeste, 1 t.; Margarita, 1 t.; La rama de Sándalo, 1 t.; Cuentos color de cielo, 1 t.

POR FERNAN CABALLERO

Clemencia, 2 t.; La gaviota, 2 t.; Cuadros de costumbres, 2 t.; Elia ó España treinta años ha, 1 t.; Un verano en Bornos, 1 t.; Un servilon y un liberalito, 1 t.; La familia Alvareda, 1 t.; Deudas pagadas, 1 t.; La estrella Vandalia, 1 t.; Cosa cumplida.... 1 t.; Vulgaridad y nobleza, 1 t.

POR VARIOS AUTORES.



HESPERIDINA DE BAGLEY

FÓSFOROS DE SEGURIDAD

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

LECTOR

Junta de Crédito Público

Desde esta fecha se ha adoptado poner á las notas de diez pesos y sus múltiples que se sostituyan por las que emita la Junta un sello que dice: Retirado de circulacion, Ley 4 de Mayo de 1870, cuya aplicacion á los mencionados billetes los inutiliza.

Tambien se ha empezado á poner á los billetes que se presentan á sostituirse y no se hallan conformes á la superior resolucion que se reproduce al pié, un sello que hace constar haber sido presentado y rechazado, cuyo sello dice así: Junta de Crédito Público—Rechazado.

Montevideo, Mayo 20 de 1871.
Por órden de la Junta,
E. Perez, Secretario.

DECRETO

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 28 de 1870.

Debiendo procederse á la sustitucion de las notas bancarias á cargo de la nacion, el Gobierno en el deseo de minorar, en lo posible, los perjuicios que irrogaría al público el rechazo de aquellas que no conserven los signos especiales cuya presencia exige para tenerlas por admisibles, limitando su derecho á desechar las que por medio de su fraccionamiento—presumible intencional—han servido para cometer fraude, ha acordado y decreta:

Art. 1º La Junta de Crédito Público cambiará en sus oficinas toda nota bancaria á cargo de la Nacion, que conste de tres quintos de la estension de su primitivo formato, en el sentido transversal, en una sola pieza, y así mismo las que consten de un centímetro mas de la mitad y que conserven intactos el número y firma.

Art. 2º Los reclamos á que diere lugar el rechazo de billetes, hecho por la Oficina de Cambio, serán deducidos ante la Junta de Crédito Público, quien resolverá administrativamente, sin perjuicio de que el interesado reclamante pueda hacer uso del derecho que crea tener ante la autoridad judicial.

Art. 3º Desde el dia 2 del próximo mes de Enero empezará á correr el plazo de tres meses fijado por el artículo 22 de la Ley de 4 de Mayo último, para que los Bancos Navia y Oriental retiren de circulacion sus notas fraccionarias de un doblon.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
José María de Nava.

m. 21-8p.

Madame Virginia Dollos

PARTERA FRANCESA

Aviso á los fideleros

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

AL PUBLICO

SE VENDE

Manifesto agl'Italiani

Italiani!

Roma, il sospiro d'ogni Italiano, quella Roma che fu il segno dei nostri poeti e dei nostri più eminenti pensatori, che costó il sangue di tanti martiri, l'eterna città ritornò la Roma del popolo, la Roma capitale di quella nazione che fece immortale nella storia del mondo, e s'appresta a renderla all'antico splendore.

Questo fatto avventuroso, che segna un'Era novella nel mondo civile, e consolida l'unità della patria nostra sopra incrollabili basi, merita di essere celebrato dagl'Italiani in Montevideo, che in ogni epoca diedero prove luminose di entusiasmo per le patrie gesta.

L'Italia che più da vicino poté valutarne l'importanza, ne salutò il compimento con dimostrazioni di patriottica gioia non solo nelle sue cento città, ma financo nel suo più modesto borgo, nel più umile de' suoi casolari.

La Commissione incaricata di dar capo ad un festeggio per la rivendicazione di Roma, conscia di qual tempra sia l'animo vostro, v'invita ad associarvi ad essa per solennizzare l'unità della Patria, solennizzare questo grande avvenimento nazionale, il più importante avvenimento civile e politico dei tempi moderni.

Italiani!

Questa vostra Commissione fa adunque appello al vostro patriottismo, fidente che, malgrado la tristezza delle circostanze, non le verrà meno il vostro concorso per l'attivazione del Programma ch'essa vi propone, contando sulla disposizione che voi avrete di rispondere alla invocazione che vi fa in nome d'Italia, di Roma, della concordia, della libertà!

Montevideo, marzo 1871.

La Commissione:

G. B. Raffo, Incaricato d'Affari, Presidente onorario—Giovanni Pacozzi, Presidente—Sarguinetti, Vice Presidente—Bonomi Luigi, Cassiere—Aulicini Dr. Saverio—Sivori Luigi—Morelli Paolo—Sambolino Benedetto—Razetti Giuseppe—Bellini Alessandro—Casati Leopoldo—Magnolfi Giuseppe—Lucerna Alberto—Luisardo Benedetto—Paredi Domenico—Priggioni G. Giovanni—Antonini Stefano—Mazzini Giacomo—Ricci Amilcare—Lastreto Domizio—Perrone Professore Filippo—Delucchi Paolo—Sivori Leopoldo—Goturzo Emmanuele—Zanetti Ing. Gio. Battista—Ricaldoni Costantino Segretario.

PROGRAMMA DELLE FESTE PER LA CELEBRAZIONE DI ROMA CAPITALE D'ITALIA.

Sabbato. Serata teatrale pubblica di beneficenza.

Domenica. All'una pomeridiana salva di mortaretti che annunzierá il principio della festa diurna. Le società corali di adulti e di ragazzi, preceduti da una banda di musica, si recheranno alle case del Signor Presidente della Repubblica e del Signor Incaricato d'affari del Regno d'Italia, ove suoneranno gl'inni orientale ed Italiano, ed eseguiranno i cori concertati.

Gli stessi inni corali saranno quindi ripetuti nella piazza Matriz, Indipendenza e Cagancha, percorrendo le bande dé cori la via 18 di Luglio che si troverá ornata con bandiere e trofei.

Alla sera illuminazione delle piazze suddette e della via 18 di Luglio, concerti in tutti i luoghi predetti.

All'arrivo delle autoritá locali ed italiane nei palchi appositamente preparati dalla Commissione, fuochi d'artifizio nella piazza Cagancha, seguiti dall'illuminazione generale á Bengala della via 18 di Luglio.

Il sabbato successivo alle feste-ballo di beneficenza.

Gl'introiti della serata teatrale e del ballo saranno divisi in parti eguali fra le famiglie dei soldati morti nella presa di Roma e l'Ospedale di Carità di Montevideo. m17-8p

OJO AL AVISO

Se vende la confitería, café y billar denominada «Al Pobre Luis» sita en la calle Uruguay, n. 253, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma. m5-15p-3ra.p4j

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

m.15-perm.-3ra.p4j.

SE ALQUILA

Calle de los 33 N.º 102, una bonita tienda antes Sastrería Lafont con lindas cornizas, cielos-razos, vidrieras á la calle con espejos, toldo de máquina, gaz en todas partes con aparatos, etc. etc.

No habiendo ningun gasto que hacer, conviene perfectamente para todas clases de negocios ú oficios.—Tambien sirve para familias.

Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo 224.

m.17—15p. 3pj.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

e28-perm.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor.

Clase de noche

Enseñanza especial del idioma francés, por el profesor B. M. Oury en su casa, calle de las Cámaras, 145.—Lecciones particulares á domicilio. m15-1mes-3ra.p4j

SE ALQUILA

Calle del 25 de Mayo esquina Misiones, el segundo piso sito arriba de la Sastrería Lafont. Teniendo una entrada especial en la calle Misiones. El local es muy conveniente para familias ó para 4 ó 5 amigos.

Se compone de cinco piezas todas independientes, con cielos rasos y pinturas en la pared, 1 cocina, cuarto para sirviente, bomba Water Closet y linda azotea.

Para tratar ocurrir en la misma casa primer piso.

m 17 15 p. 3ª pag.

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario

de Santa Fé, directamente el vapor paquete inglés «Adeles» de 800 toneladas, saldrá para este puerto el Miércoles 22, y saldrá el viernes 24 del presente, recibe carga á fletes, remolques, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Por informes ocurrir calle Zavala n.º 125. m.21—5p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LÍNEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Duracion del viaje, 28 dias

VAPORES DE LA COMPAÑIA

De 2,000 toneladas cada uno

ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd inglés.

EL PAMPA

Comandante Giuseppe Villa

saldrá de Montevideo el 1.º de Abril de 1871, á las 12.

Para carga y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Ajente, Giacomo Mazzini.

m3—21p.

Para Vigo, Coruña, Santander Y BILBAO

En todo el próximo Febrero saldrá sin falta para los mencionados puertos la muy acreditada fragata española «PALOMA DE CANTABRIA», admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan D. José Rendal ofrece un esmerado trato y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y sollados: para el efecto ocurrirse á sus consignatarios Busto Hermanos, Zavala 67.

NOTA. Se previene por última vez á los pasajeros venidos en las expediciones de dicho buque y en la «SISARGA» que aun no han satisfecho sus pasajes que de no efectuarlo brevemente se harán efectivas las fianzas en España.

E.5-2meses

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro	en 21	dias.
De Liverpool á Montevideo	en 26	»
De Liverpool á Valparaiso	en 38	»

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux

MAGELLAN

CORDILLERA

Precios de pasaje de Montevideo

GRAN REBAJA

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo [illegible]

[illegible] Joaquin Barata.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 10 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.

Calle del Cerro Largo, núm. 253.

d30-perm Juan Moltedo.

Repartiçao Fiscal Brasilera

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brazil, extincta a Repartiçao acima mencionada, rogase a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no prazo de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente o presente até aquelle dia.

Montevideo 8 de Março de 1871.

Manoel T. de Moura Bastos.

m.8-1 mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que ha aparecido una falsificacion grosera de la antigua série de Billetes de UN DOBLON EMITIDOS POR ESTE BANCO CON FECHA 2 DE ENERO DE 1863 Y CONVERTIBLES EN ORO SELLADO, de los cuales solamente existen 76 en circulacion.

El Banco cree que siendo la falsificacion muy grosera y patente á primera vista, el simple anuncio del hecho será suficiente para que el público pueda resguardarse del fraude.

Montevideo, Marzo 17 de 1871.

Pp. del Banco Comercial

J. G. Ingouville.

m.18-15p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codina, hacer muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que lleva la firma del frasco. Berthé

34, Calle de los Escuelas, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris. Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Casas y terrenos

Se venden en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien se hacen hipotecas, calle Zavala 85. m.6-1mes.

ESTERMINIO DE LAS

HORMIGAS

POR MEDIO DEL

SULFURO DE CARBON

PRECIO MÓDICO Y CONDICION ESPECIAL

En venta en la calle 25 de Agosto, n. 79, y Misiones, n. 126. [illegible]-1mes

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Se llama á licitacion para el blanqueo de la Aduana y los Depósitos de Herrera Nuevo y Capurra.

Los proponentes puede dirigir sus propuestas cerradas á la Secretaría de la Colecturía General hasta el sábado 25 del corriente á las 12 del dia.

m. 21—5p. Montevideo, Marzo 20 de 1871.

Monumentos del Cementerio

Se invita al público pasar á inspeccionar una coleccion de vistas fotográficas recien sacadas de los monumentos principales del Cementerio—Calle 33 núm. 170.

N. B.—Se sacan cualquier vista siendo avisado anticipadamente. m21-6p.

CERVEZA NEGRA

MARCA GUINNESS

CERVEZA BLANCA

MARCA BASS

HAY EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

130—CALLE TREINTA Y TRES—130

m22-15p

EL

CORREO DE LA MODA

Periódico de modas, labores y literatura. El mas variado y el mas barato de todos los periódicos de modas; el mas útil para las

Familias modistas y costureras.

Se publican 48 números al año, con 2,500 grabados en negro, 400 patrones, 1,200 dibujos para bordados y 48 figurines iluminados.

Los números de literatura forman al año un voluminoso tomo de amena y recreativa lectura, con grabados intercalados en el texto representando vistas, monumentos, cuadros de costumbres y cuanto de notable ocurre en Europa.

SE REPARTE Á DOMICILIO.

Un año . . . . 13 $ en oro

Seis meses . . . . . 7 » » »

Se suscribe en la calle del 25 de Mayo núm. 360.

EL CORREO

DE LOS SASTRES

MODAS DE CABALLEROS

Seccion especial para los sastres

Cada número contendrá ocho páginas consagradas á enseñanzas prácticas para el arte, un magnífico figurin doble iluminado, una plantilla con los mejores modelos, y un patron cortado de tamaño natural de las prendas mas útiles y mas nuevas.

Se publican 24 números al año; al

PRECIO DE 7 PESOS ORO

Se suscribe en la calle 25 de Mayo núm. 360.

f. 25-1 mes.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfrios permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en uso de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de campaña, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, medias y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado como curso a volante. Especialmente recomiendo las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia, número 48, y otra en la del 18 de Julio, núm. 337, de los Barrueta y Mendy hnos., en los que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos, se vende por mayor y menor. m19-perm

Gran pichincha

DE

TERRENOS

En la calle 18 de Julio n. 561, se encargan de comprar y vender terrenos, casas y quintas. Tambien pueden proporcionar cambio de terrenos por casas etc.

Se garante actividad y leal proceder, como igualmente facilidad en efectuar estas operaciones, contando para eso muchas y muy buenas relaciones. m10-1mes



De esta acreditada marca de cigarrillos, se ha abierto un depósito en la calle del Cerro núm. 89, entre las del Rincon y 25 de Mayo.

Todos los que quieran proveerse de estos buenos cigarrillos, con la seguridad de que son legítimos, pueden llegarse á dicho depósito, que en él siempre encontrarán un buen surtido de los de papel de trigo, pectoral y blanco; así como picadura en paquetes de media y una libra.

Tambien hay y habrá constantemente, ricos cigarros habanos de pura hoja de la Vuelta de Abajo y semilla de este mismo tabaco, de la mejor vega de la Isla de Cuba; y rico dulce de Guayaba en pasta, jalea y atropellado. m14-1m

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. a.1-perm

A precio barato

TODO TRABAJO DE ALBAÑILERIA Y BLANQUEOS ETC.

Para tratar, en la calle de los Treinta y Tres, núm. 186. ó en la de Sarandi, 192, y Buenos Aires, 187. m17-1mes

VIRUELA

Para esta terrible enfermedad, hay un líquido maravilloso; luego de sentirse los síntomas que por lo general se declara por una violenta fiebre, aplicándoselo al doliente, evita la fiebre y pone tranquilo al enfermo. Si la viruela está declarada aunque sea de alfombrilla, neutraliza sus efectos, alivia el sufrimiento, cura y no deja ni vestigio de señales en el cútis ni en ninguna otra parte del cuerpo. Se halla en venta en la calle del Cerrito núm. 215, casa de D. Roque Vila. m5-perm

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el mes de Abril próximo con esclusion del local ocupado por las confiterías y secretaría.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, reservándose la Comision el derecho de admitir aquella que crea mas ventajosa ó bien desechar todas si así lo considera conveniente á los intereses de la Sociedad.

m.21-4p. Montevideo, Marzo 21 de 1871.

DELICIAS DEL

NUEVO PARAISO

RECOJIDAS AL VAPOR EN EL SIGLO DE LA ELECTRICIDAD

POR

JOSÉ SELGAS

Un tomo en 8.º de 207 pájs.

Esta es la última obra que dió á luz el renombrado escritor humorístico D. José Selgas, tan conocido y estimado por el público amante de la buena literatura.

Se recibieron algunos ejemplares de esta obra, en la Librería Española de Hipólito Real y Prado, calle del 25 de Mayo, núm. 173. m21-3p

¡YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE EL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartulina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*

Se vende en esta imprenta,

Precio 20 centésimos.

Librería de Lastarria.

Librería de Ibarra.

Librería del Madrileño

Librería de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**

AGUARDIENTE DE LE ROY · PURGATIVO · Dr LE ROY · PURGANTE · Calle Hautefeuille 24 [illegible]

Desgradar o lustrar para verificar: mas vendido SIGNORET en mismo do [illegible]

En cada garrafa, vei, entre a rolha e o papel azul que leva o meo diacto, um rotulo impresso em amarello com a firma impresa do autor [illegible].

N. B.—Remettendo-se uma letra de 500 francos sobre Paris, enviarei a 60 dias de vista, as [illegible] de abatimento e de maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa de nosso unico agente pelo Brazil a [illegible] Franco de Lacanna [illegible] Bahia e nas principais pharmacias. Signoret

Depósito, Botica de Cranwell.

Muebleria y tapicería

DE

GERMAN ENGEL Y Cª

88—Calle de las Piedras—88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.

Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.

f23-1mes

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFÍA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORÍA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de interés, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuentas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m15-15p

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . . .	3 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. 0/0	«
Id. id. 6 id.	6 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. 0/0	«

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona. . . .	6 p. 0/0	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	7 p. 0/0	«
Id. id. 3 á 6 meses . . .	9 p. 0/0	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	9 p. 0/0	anual.

Montevideo, Marzo 14 de 1871.

m15-15p

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFÍA y COSMOGRAFÍA, de MITOLOGÍA, de DIBUJO LINEAL y y CALIGRAFÍA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método Simonne) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familier*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita) el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, *el Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m. 15-15 p.

REMATADOR

O MARTILLERO

En la gran Esposicion Universal—Remate bajo el arco del antiguo Mercado se necesita uno para trabajar 4 horas diarias, se le pagará buen sueldo.

Es inútil que se presente si no sabe el oficio.

Para tratar de 11 á 12 del dia. m.19-6p.

AL COMERCIO

Miguel de Pino ha trasladado su escritorio de la calle de Zavala n.º 38 á la de las Piedras n.º 116. m 22—15p.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblicuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nerini.

Apresurarse los aficionados. m3-1mes

Colon 36 Monte Pio y Cambio de moneda, comisiones y cobraciones de pesos se dá dinero por alhajas etc. m.15-1mes.

Se alquilan cuartos calle Rincon nº 4 en los altos. m.17-4p.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Villa de la Union, marzo 15 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Quiles, para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Rufino Lopez como apoderado de la Empresa del empedrado público de esta villa, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que haya lugar en derecho.—*Agustin Diaz.* m.17-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Lorenzo Santurion, para que se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos de tercería que le sigue D. Juan Bautista Vignolo, sobre mejor derecho á la ejecucion que le sigue el Banco Oriental, sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m19-10p.

Prevencion D. Pedro Latasa, vecino de la villa de la Union, no puede enajenar ninguno de sus créditos ni bienes raices por hallarse ellos legalmente hipotecados, al pago de mas de doce mil pesos que adeuda, provenientes de daños y perjuicios que nos ha ocasionado por faltar al cumplimiento de un contrato, cuyo pago le exijo desde hoy judicialmente.—Union, Marzo 22 de 1871.—*Antonio Mutuberria.* m23-5p

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Fortera se cita, llama y emplaza á D. Juan C. Ocampo o su sucesion, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el incidente promovido por D. José Samaran en representacion de D. Juan Vallenar, sobre alzamiento de embargo en unos capones.—Montevideo, Marzo 9 de 1871 —*Francisco Castro*, Escribano Público. m. 23-3 p.

Molino Americano La Comision Directiva de este Establecimiento invita por segunda vez á los Sres. Accionistas para una reunion que tendrá lugar el lunes 27 del corriente á la una y media de la tarde en el salon de la Bolsa.—Se recomienda la asistencia, pues se va á tratar de un asunto importante para los intereses de la sociedad.—Si algunos Sres. accionistas no pudiesen concurrir personalmente á la reunion, se les suplica se sirvan hacerse representar por medio de cartas. m. 23-5 p.

Asado con cuero Para el sábado 25 y domingo 26 lo habrá como de costumbre en el Mercado del Puerto puesto num. 47 y 50 carnicería del Plata, para elejir desde el viernes de la doce hasta las seis de la tarde, precio 10 centésimos libra como de costumbre. m.21-6p.

Lecciones de italiano Se ofrece una señora, italiana, para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; tambien se ofrece para enseñar toda clase de bordados en lana y en tul. Quien se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo, núm. 23, 2.º alto. m15-10p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Fortera, se hace saber que Doña Dolores Rolland no puede enajenar parte alguna de la Quinta situada del otro lado del Arroyo Seco, que así se ha dispuesto en los autos que contra ella sigue el General D. Francisco Caraballo por escrituracion de dicha quinta.—Montevideo, Marzo 17 de 1871.—*Francisco Castro*, escribano público. m.18 6p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. m14-perm

Atencion Un español que ha hecho un estudio profundo de la lengua inglesa se propone abrir en su casa habitacion Ituzaingo nº 52, 1er. piso una aula de enseñanza de esa lengua admitiendo solo hasta el número de 10 alumnos. El método es sencillísimo y rigorosamente gramatical, lo mismo que la pronunciacion ajustada á las reglas de la academia. Los estudiosos y aventajados con seis meses aprenden lo bastante para perfeccionarse por sí solos, pero los que no conocen bien la gramática necesitarán hacer estudio simultáneo. Horas para los adultos 6 y media á 9 de la noche y para los mas jóvenes de 12 á 3 de la tarde. Ocurrirá la misma de 10 á 2.—Tengan entendido los que quieran aprender que no hay método que rivalice con el que se enseñará, tanto por lo sencillo cuanto por la exactitud y brevedad.—Retribucion 6 $ al mes. m 11—1mes.

Una persona que tiene algunas horas desocupadas al dia, se ofrece para llevar alguna contabilidad en una casa de comercio, ó para cualquier trabajo de escritorio dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales R. S. m.11-12p.

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de ESCRITORIO para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartulina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez Lago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—30p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusardo, calle Ituzaingo núm. 43. e.4-permanente.

Novedades Por el vapor «Emilia» han llegado interesantes novedades á la calle Solis n.º 24.—Quedan prevenidos los aficionados. e.19—per.

Ferro-carril C. del Uruguay.

Habiéndose obtenido recien hoy de la Imprenta la Memoria y cuentas anexas, que segun los Estatutos deben distribuirse á los Accionistas, con algunos dias de antelacion á la reunion para que fueron convocados por los diarios de esta capital, para el dia 27 del pasado, y que fué diferida por resolucion de la Asamblea General para el 16 del corriente y deseando el Directorio que los señores Accionistas, tengan tiempo suficiente para examinar el informe de la Comision Especial nombrada por aquellos para inspeccionar las cuentas anexas á la indicada Memoria, ha resuelto postergar esa Reunion General para que tenga lugar el 27 del corriente á las dos de la tarde, en el mismo local y á los objetos ya espresados en los avisos anteriores.

m.16 9p. *El Secretario.*

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

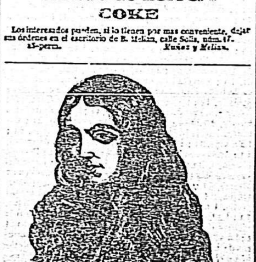
Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melian, calle Solís, núm. 17.

a5-perm. *Nuñez y Melian.*



DESEA USTED TENER

UNA HERMOSA CABELLERA

USE EL

TÓNICO ORIENTAL

El mas fragante,

El mas delicioso,

El mas seguro,

El mejor artículo del

TOCADOR!!

Está usted Calvo? El estimulará nuevo crecimiento!

Está uste Cano? El hermoseará y restaurará su natural color!

Tiene usted Caspa? El le impedirá que se forme!

Tiene usted Cabello Claro? El lo hará espeso y lustroso!

Se le Cae á usted el Cabello? El vigoriza y fortalece las raices!

Otras preparaciones de esta clase prometen mucho, el

TONICO ORIENTAL

efectua todo lo que se le atribuye.—La prueba del uso y el tiempo le ha sido aplicado, y hoy es mas altamente apreciado y alabado por todos los que lo han usado de lo que jamás ha sido. Es igualmente apropósito para el Cabello, barba ó bigote y es seguro para peinar el cabello de los niños, como que no entra en su composicion nada injurioso ó peligroso.

De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías y Boticas.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO, 167.

2-p. por mes.

LA TIENDA DENOMINADA

A LA MARIPOSA

CALLE 25 DE MAYO, 276

se translado al primer piso de la misma casa. Entrada por el zaguan del estudio fotográfico de los Señores Chute y Brooks. Gran rebaja en los precios. m. 16-1mes.

Dinero Sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, acciones y otros valores, se dá en «La Protectora Oriental», Agencia de Préstamos, calle 25 de Mayo, n. 83. m23 10p

Emplazamiento JUDICIAL.—Debiendo procederse á la liquidacion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Dionisio Riestra, entre la viuda é hijos menores de aquel, por el presente, á solicitud de parte interesada y por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, D. Máximo Amorín y Brun, se cita, llama y emplaza á los acreedores de dicha finada para que en el término de veinte dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Villa de Rocha, Marzo 16 de 1871 —*Maximino Urquia*, escribano público. m23 5p

Atencion Se venden las existencias y armazon de la mercería calle del Rincon n. 93 y 95; el que se interese, puede pasar por la misma casa que encontrará con quien tratar. m23-7p

Ama de leche Se ofrece una, fresca y jóven, para criar en su casa, calle Agraciada, esquina carpintería del Sr. Piantoli á inmediaciones del Arroyo Seco, darán razon. m23-5p

Afinador y compositor de pianos; calle de los Andes, n. 158.—Lecciones de música, piano, guitarra, flauta, clarinete y demás instrumentos. Precios muy módicos.—*José A. Grassi.* m23-perm

Prevencion Se previene al público que don Domingo Viera no puede arrendar ni menos hacer cesion del derecho á las llaves de la finca situada en la calle de Sarandí, números 223 á 227, por ser yo el único arrendatario de ella, segun así consta de los documentos que obran en mi poder otorgados por la propietaria.—*Pablo Sorondo.* m23-4p

Atencion Un profesor que cuenta con algunas horas disponibles participa á las personas que quieran aprovechar el tiempo, que el 10 de Abril próximo se abrirá una clase de español, empezando á las 7 de la noche y concluyendo á las 9, en los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética, sistema métrico y teneduría de libros por ambas partidas.—Para informes calle Perez Castellanos 95 de 5 á 6 de la tarde. m.21 15p

Señores Aprovechen de la ocasion se vende el café y billar en la mejor posicion del Paso del Molino, pasando el puente á mano izquierda. Lo primero se vende por no poder atender su dueño. m.21-10p.

Caballeriza Nacional calle del Rio Negro 41. —El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha hecho una mayor adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila y da á pension á un precio módico. m. 21 30 p.

Oficial barbero Se precisa un oficial barbero para la barbería Italiana calle 18 de Julio núm. 221 que sepa bien su obligacion, se paga buen sueldo; para tratar al lado de dicha barbería en la cigarrería. m21-6p.

Se vende el acreditado café sito en la calle 18 de Julio, 223, con contrata; para tratar, ocurrir al mismo. m21-5p

Cocinera Se precisa una en la calle Zavala n. 67 donde encontrará una buena colocacion —Prefiriéndose que sea vasca francesa ó española. m22-5p.

Imprenta á vapor del antiguo Mercantil del Plata calle 1.º de Mayo n.º 33. La Sociedad compradora de este gran establecimiento tipográfico anuncia al público que desde esta fecha se halla pronta para cualquier trabajo del ramo que se le encargue. Con todos los elementos necesarios para llenar sus compromisos, ofrece á sus favorecedores elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—*El Gerente.* m.21—8p.

Enfermeros En la calle del Cerro 124 al lado del Teatro Solís se hallarán personas para cuidar enfermos de cualquier mal, sea en la ciudad ó fuera del país. m.22-5p.

Se alquila una linda habitacion compuesta de cinco piezas, cocina y demás comodidades, á una cuadra de la plaza de la Matriz. Diríjase calle de las Cámaras, núm. 143, donde darán razon. m22 5p

Se vende Una hermosa quinta con casa de habitacion para una numerosa familia, con todas las comodidades—La quinta está en los límites de la ciudad cerca de la quinta Antonini y tiene 250 varas de frente y constituida en un monte de árboles frutales de todas calidades—Los caños del agua corriente pasan al lado— Para tratar, calle 18 de Julio 605. m.22-15p.

Ajencia de Préstamos y asuntos judiciales; calle Washington, n. 116.—A un interés módico se presta desde 1 $ hasta 8,000 $, sobre alhajas, mercaderías, acciones de sociedad etc. m22 5p

Ama de leche Se ofrece una, catalana buena leche de dos meses, para criar en casa de los interesados; ocurrir, calle Canelones, n. 173. m22-5p

Al comercio He vendido mi casa almacen al menudeo sito en la calle de la Florida, n. 185 y 187, á don Vicente García; todos los que tengan cuentas que reclamar se presentarán dentro del término de cinco dias.—Montevideo, Marzo 21 de 1871.—*Juan Roques.* m22-5p

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, de dos frenos, que le permiten coser para adelante y atrás, rematando todas las costuras; sistema nuevo; única en el país! Para tratar, ocurrir calle del 14, n. 32. m22-5p

Alhajas mercancías y otros valores. Se presta dinero sobre ellos á un módico interés, por cualquier suma, lo mismo que sobre artículos depositados en la Aduana, títulos Mauá, hipotecarios, deudas interna y de rescate—Ajencia calle Zavala no 31, al lado de la Bolsa. m.22—5p.

Perro hallado El que haya perdido en el Cerro un perro de raza epagneule puede procurarlo en el saladero de Lemos ó en Montevideo, en la calle de Colon n.º 78 que dando las señas del animal y pagando este aviso le será entregado. m.21—5p.

Aviso oficial La Comisaría General de Guerra y Marina, llama á propuestas para la compra de cuatro mil quepies, cuatro mil ponchos de paño forro de bayeta, dos mil bombachas y dos mil pantalones de paño de tropa de buena calidad hasta el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, hora que serán abiertas en presencia de los licitadores. Se previene que á cada propuesta se deberá acompañar como muestra, un vestuario del paño que ella ofresca—Comisaría General. Montevideo, Marzo 21 de 1871—*F. Renteria.* m.22—6p.

Se alquila ó se vende un establecimiento de Caballeriza en la calle de Santa Teresa núm. 42 en la de Buenos Aires núm. 400 darán razon. m15-15p

Martin Mounho Con sorpresa he visto un edicto del Juzgado Ordinario por el cual se traba embargo sobre una finca de mi propiedad á solicitud de D. Pedro Etchevest representado por D. Juan Goyenechea y digo con sorpresa porque no he sido notificado de semejante providencia. Por lo que he llegado á saber, esa providencia se ha arrancado al Juez con una firma falsa, y eso es lo que me propongo esclarecer, para pedir el justo castigo, por semejante delito ante las autoridades competentes, si se hubiese cometido. Queda pues, notificado el público que es nulo el embargo trabado.—*Martin Mounho.* m.17—6p.

El abajo firmado Avisa al comercio que ha comprado las existencias del almacen sito en la calle de la Florida n.º 187 y 185, el que tenga que hacer alguna reclamacion que se presente en el término de cinco dias; despues del término no se oirá ninguna reclamacion—*Vicente García.* m.22—3p

Ama de leche Se ofrece una, española, con buena leche y muy buenas recomendaciones, para criar en la casa de los interesados; ocurrir á la calle Perez Castellanos, n. 135, bajos. m23-3p

Gratificacion Se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo varios papeles, y dos retratos, que se estravió en la noche del viernes 17 desde la calle del Sarandí entre Colon y Alzaibar hasta la del Rincon, se ruega á la persona que la haya, encontrado la devuelva por ser de mucha estimacion para su dueño uno de los retratos, calle del Rincon en casa del Sr. D. Juan Shaw. m.22-3p.

Un individuo Que tiene muchos años de práctica en el comercio, y que ha desempeñado importantes empleos en el ramo de contaduría, desea encontrar una colocacion en algun registro ó casa de negocio. Puede llevar la correspondencia en los idiomas francés, italiano y español, y está dispuesto á presentar garantía de su buena conducta. Diríjase Florida n. 156. m.19-15p.

Al público Se vende el acreditado almacen denominado de la Lavandera, sito en la calle Mercedes 261 esquina Olimar n.º 81 por no poderlo atender su dueño; hay poco capital y se hace buen diario; el armazon y mostrador es del dueño de la finca. m.17—7p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR —Traladóse de la calle 25 de Mayo num. 183 á la calle Misiones núm. 132 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. m.17-1mes.

A los viajeros DE AMBOS MUNDOS.—Mudanza de la fábrica de baules, artículos de viaje, mutas, maletas y balijas de la calle 25 de Mayo, 183, para la calle Misiones, 132, frente á la tienda «Ancla dorada». m17-un mes.

Edicto De mandato del señor gefe Político y de policía de este departamento, Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante, y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 del código minería vigente, se hace saber que don Clemente Barral Posada, D. Pedro M. de Isasa, don José M. Guerra, y doctor don Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un *flex de mármol* situado en este departamento, con el nombre de «Mina Uruguay»—en el paraje denominado Cerro de Melones, próximo al Bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la propiedad de la sucesion de don Juan M. Perez—Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montaldo*, escribano público. m.7-15p.

Edicto De mandato del Sr. Gefe Político y de Policía del departamento de la Capital Teniente coronel D. José C. Bustamante y á los efectos de las prevenido en el art. 17 del Código de Minería Vigente, se hace saber; que D. Clemente Barral Posada, D. Pedro M. de Isasa, D. José M. Guerra y Dr. D. Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad una mina ó formacion de carbon de Piedra Lila, con el nombre «Montevideo» situada en los cerros de Melones, próximos al bañado de Carrasco, en campos conocidos de la sucesion de D. Juan María Perez en este Departamento. —Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montaldo*, escribano público. m 7 15 p.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una sociedad bajo la firma social de Romaña y Ca. en el ramo de remate y comisiones, de toda clase de mercaderías, calle Zavala 73 — Montevideo, Marzo 1ro. de 1871.—*Juan P. Romaña.*—*José Jubin.* m.23-15p

Casa Se desea alquilar una casa que tenga mas de diez piezas. Dejar aviso en esta imprenta.

Judicial Demandado del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Romeu dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f.15—30p.

Se puede comprar Indudablemente, por 2 reales el regalado el almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:

- Calendario comercial.
- Cálculos entre el oro y el papel.
- Valor del Timbre.
- Reduccion de todas las monedas estranjeras.
- Arrobas, libras y onzas en decimales.
- Pesadas de kilógramos.
- Interés del dinero.
- Gastos de barraca.

NOTA.—Se advierte que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Aimes Perez, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomás Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez.* f.17-30p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar, ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay..........	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon..........	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras........	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	522 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 83	184 »
Daniel C. Gowland. . .	Buenos Aires.	50	250	» »	803 93	248 »
Manuel Muñoz. . . .	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 07	144 »
El mismo.	»	20	100	» »	244 07	144 »
Thomas Eastman. . .	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	53 »	255 60	188 »
Benito Magnasio. . .	Buenos Aires.	50	250	54 »	833 70	245 »
Angel Texo.	»	125	625	» »	803 93	218 »
El mismo.	»	125	625	» »	1,772 23	181 »
Luis Dorrego.	»	200	1,000	» »	2,173 »	218 »
Jorge Temperley. . . .	»	40	200	» »	2,574 50	256 »
Enrique Tomkinson. . .	»	40	200	53 »	654 71	377 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 124.	50	200	54 »	603 00	317 »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	250	53 »	591 49	137 »
Juan Aspitano.	Calle 18 de Julio 85.	100	500	» »	1,193 70	277 »
[illegible]				» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere.	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 124.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,458 11	125 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 122.	75	375	» »	845 96	125 »
Manuel Berdia.	Buenos Aires.	»	250	» »	750 23	122 »
Lorenzo Meyers. . . .	»	40	200	» »	518 24	122 »
José F. Benitez. . . .	»	única	2500	60 »	6,003 53	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—Gra. pág. dia por ½

PARA GÈNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN

GIBRALTAR, CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El vapor paquete italiano

EMILIA

SU COMANDANTE J. P. AUGIER

De 3,000 *toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos*

Este hermoso vapor á hélice, dotado de exelentes comodidades para pasageros de 1. y 2.ª clase, saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escala en los puertos arriba espresados, el dia 28 del corriente mes de Marzo. Admite carga á flete y pasajeros bajo la siguiente

Tarifa de pasajes

		Gibraltar.	Cádiz.	Barcelona.	Marsella.	Génova.	Nápoles.
1.ª clase.	Patacones	130	140	140	140	140	160
2.ª clase.	Id.	51	56	56	55	56	63

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios *Risso y Schiaffino*, calle Orillas del Plata, n. 21 y 23. m8-15p

ATENCION

Al Gran Baratillo de la calle del Queguay

ESQUINA A LA DE SORIANO

ACUDID AL GRAN BARATILLO

Y encontrarán un gran surtido de comestibles, vinos y licores, á precios sumamente módicos.

ACUDID SI QUEREIS VIVIR BARATO

Se previene que para evitar la distancia en que está situado este almacen, se remiten á domicilio por cuenta de la casa todos los efectos comprados en este almacen. m3-1mes

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del Ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las ESCROFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverla su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las Píldoras de Blancard, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.—Desconfiese de las falsificaciones. Véndense en las principales Farmacias. Blancard

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Depósito, Botica de Cranwel

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica, año 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. —PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL y C., y en todas las Boticas para el detall. Rigollot

Depósito: W. CRANWELL Y C., 25 de Mayo, 167.

F.26—[illegible]